

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 622

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA - Proyecto de
Resolución ratificando la Resolución de Presidencia
Nº 236/97.

Entró en la Sesión

27/11/1997

Girado a la Comisión

aprob. s/t Resolución Nº 343/97

Nº:

Orden del día Nº:

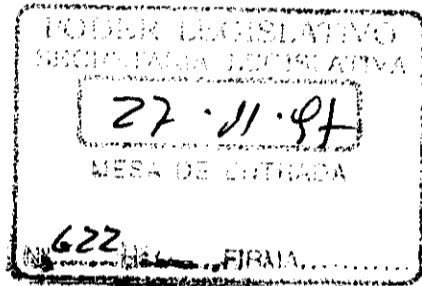
As. N° 622

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia
N° 236/97.-

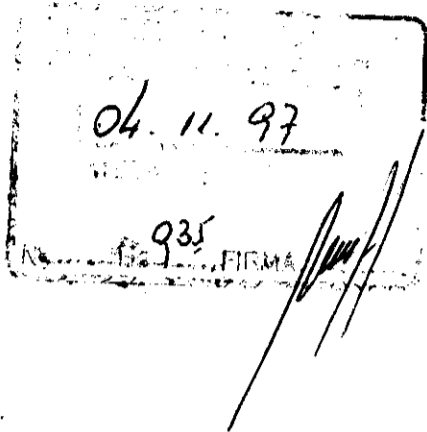
ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

[Handwritten signatures and date]
27/11/97



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*Republica Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 31 OCT. 1997

VISTO la nota presentada por los Legisladores Marcelo FIGUEROA, Luis ASTESANO, Guillermo LINDL, Juan ROMANO, Marcela OYARZUN y Juan PEREZ AGUILAR; y

CONSIDERANDO

Que la misma informan a esta Presidencia que el Legislador Luis ASTESANO, se trasladará a la ciudad de Brasileña de Río Grande Do Sul a efectos de concurrir al "IV FORO DE INTEGRACION PARLAMENTARIA DEL MERCOSUR Y REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION PARLAMENTARIA CONJUNTA DEL MERCOSUR", que se realizará entre los días 12 y 14, en dicha ciudad.

Que el Legislador Luis ASTESANO conformará un bloque de Legisladores del interior del país, con el fin de tomar activa participación en dicho foro.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según el Art. 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- EXTENDER, ad-referendum de la Cámara Legislativa, orden de pasaje correspondiente por los tramos USH/BUE/RIO GRANDE DO SUL/BUE/USH, a nombre del Legislador Luis ASTESANO, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º.- LIQUIDAR CINCO (5) días de viáticos al Legislador mencionado en el Artículo precedente.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese a Secretaría Administrativa y Legislativa, cumplido, archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 228 197.-

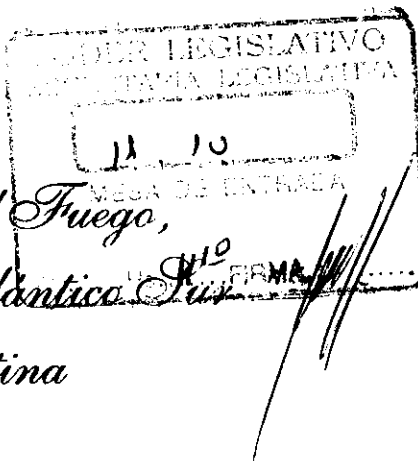
ES COPIA FIEL

EDITE DEL VALLE
DIRECTORA
Dir. Apoyo y Asis. Adm.
PRESIDENCIA

MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
residente Poder Legislativo

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 10 NOV. 1997

VISTO La nota presentada por el Legislador Luis Astesano; y
CONSIDERANDO

Que en la misma solicita a esta Presidencia dejar sin efecto el viaje al "IV Foro de Integración Parlamentaria del Mercosur y Reunión Extraordinaria de la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur, programada para los días 12 y 14 de Noviembre del corriente año en la ciudad Brasileña de Río Grande Do Sul.

Que por los hechos que son de dominio público, ha desistido del viaje programado a la ciudad Brasileña mencionada en el párrafo anterior.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, según el artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL
ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución de Presidencia N° 228/97, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Administrativa y Legislativa, cumplido, archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 236 197.-

ES COPIA FIEL

EDIT E. DEL VALLE
DIRECTORA
Dir. Apoyo y Asis. Adm.
PRESIDENCIA

MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 695

30/10/97

HORA 16:00

FIRMA [Signature]

Ushuaia, 29 de Octubre de 1997

Sr. Presidente
Legislatura Provincial
Dn. Miguel Angel Castro.

S _____ / _____ D.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a los efectos que autorice la emisión de los pasajes correspondientes, a nombre del **Legislador Luis Astesano** para que asista al "IV FORO DE INTEGRACION PARLAMENTARIA DEL MERCOSUR Y REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION PARLAMENTARIA CONJUNTA DEL MERCOSUR", que se llevará a cabo en la Ciudad Brasileña de Rio Grande Do Sul entre los días 12 y 14 de Noviembre de 1997, cuya invitación girada a los Bloques, fue emitida por la Asamblea Legislativa de dicho Estado de la República de Brasil.

Dada la importancia para nuestra Provincia y por los temas a tratar en las distintas mesas de trabajo; se solicitan pasajes con los tramos: Ushuaia-Buenos Aires-Ushuaia y también Buenos Aires-Porto Alegre (Brasil)-Buenos Aires; como así también la extensión de los viáticos que correspondan.

Sin otro particular lo saludan atentamente,

[Signature]
M. FIGUEROA
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial

[Signature]
GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

[Signature]
LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.

[Signature]
JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo. Po. F.
Legislatura Provincial

[Signature]
Marcela Liliana Oyarzún
Legisladora Provincial
Bloque M. P. F.

[Signature]
JUAN S. PEREZ AGUIAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 29 de Octubre de 1997

Sr. Presidente
Legislatura Provincial
Dn. Miguel Angel Castro.

S _____ / _____ D.


De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a los efectos que autorice la emisión de los pasajes correspondientes, a nombre del **Legislador Luis Astesano** para que asista al "IV FORO DE INTEGRACION PARLAMENTARIA DEL MERCOSUR Y REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION PARLAMENTARIA CONJUNTA DEL MERCOSUR", que se llevará a cabo en la Ciudad Brasileña de Rio Grande Do Sul entre los días 12 y 14 de Noviembre de 1997, cuya invitación girada a los Bloques, fue emitida por la Asamblea Legislativa de dicho Estado de la República de Brasil.

Dada la importancia para nuestra Provincia y por los temas a tratar en las distintas mesas de trabajo; se solicitan pasajes con los tramos: Ushuaia-Buenos Aires-Ushuaia y también Buenos Aires-Porto Alegre (Brasil)-Buenos Aires; como así también la extensión de los viáticos que correspondan.

Sin otro particular lo saludan atentamente,

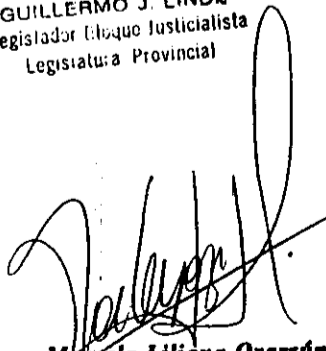
Yours
30/10/97
16 hrs -

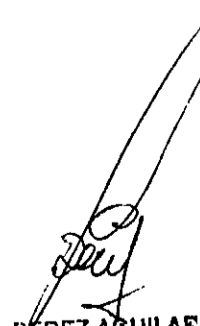

IGNACIO M. FIGUEROA
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial


GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.


JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo. Po. F.
Legislatura Provincial


Marcela Liliana Oyarzún
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F


JUAN S. PÉREZ AGUILAF
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
ENTRE RIOS

PARANÁ, 10 de Setiembre de 1997

Sr. SECRETARIO LEGISLATIVO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO-
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
Dr. RUBÉN HERRERA
SU DESPACHO

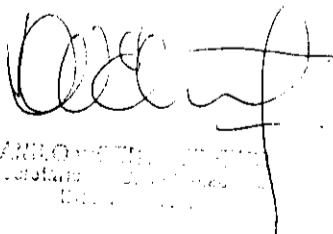
Me es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de enviarle información que me fue suministrada en la Asamblea Legislativa del Estado de Río Grande Do Sul, adquiriendo el compromiso de difundirla. La misma se trata del "IV FORO DE INTEGRACIÓN PARLAMENTARIA DEL MERCOSUR Y REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA CONJUNTA DEL MERCOSUR - SECCIÓN BRASILEÑA -".

En virtud de la importancia de los temas a tratar en dicho encuentro, y en procura de una mejor integración, es de interés conformar un grupo de legisladores del interior del país que tomen activa participación en este encuentro parlamentario.

Debo destacar que no solamente hemos sido invitados a participar como asistentes, sino que si algún legislador desea exponer sobre uno de los puntos propuestos en las comisiones, deberá ponerse en contacto con esta Secretaría a los efectos de coordinar su actuación, durante el desarrollo del mismo.

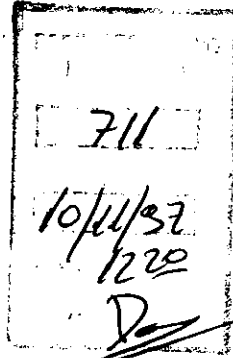
Quisiera colega Secretario, recibir sus apreciaciones sobre este encuentro, para lo cual le adjunto folleto explicativo detallando actividades y horarios.

Esperando que esta información sea de utilidad para los Sres. Legisladores, quedo a vuestra disposición por cualquier inquietud surgida y aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor estima.-


DARÍO RODRÍGUEZ
Secretario



LEGISLATURA PROVINCIAL
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Bloque RENOVACION y MILITANCIA
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



Ushuaia, 10 de Noviembre de 1.997

NOTA N° 218/97

Sr. Presidente
Legislatura Provincial

S _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Cumplo en dirigirme a Ud. para **dejar sin efecto** lo enunciado en la Nota de fecha 29/10/97 dirigida a esa Presidencia, para asistir al "IV FORO DE INTEGRACION PARLAMENTARIA DEL MERCOSUR Y REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION PARLAMENTARIA DE LA COMISION PARLAMENTARIA CONJUNTA DEL MERCOSUR", en la Ciudad de Brasileña de Rio Grande Do Sul.

Motiva tal solicitud los hechos que son de dominio público y por el momento no creo conveniente ausentarme de la Provincia; a pesar de la importancia de tal Reunión.

Sin otro particular lo saludo atentamente,

LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.

P.D. Adjunto fotocopia
de Nota referida.

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS"